

sible. Llegamos así a lo que es tangible y verosímilmente práctico como raíz de toda distinción real del pensamiento, por muy sutil que sea; y no existe distinción de significado tan sutil que consista en algo distinto de una posible diferencia de práctica.

Para ver adónde nos conduce este principio, consideremos a su luz una doctrina como la de la transubstanciación. Las Iglesias protestantes suelen sostener que los elementos del sacramento son la carne y la sangre tan sólo en un sentido figurado, que nutren nuestras almas como la carne y su jugo lo harían con nuestros cuerpos. Pero los católicos sostienen que son literalmente carne y sangre, aunque posean todas las cualidades sensibles de las hostias y el vino aguada. Pero no podemos tener otro concepto del vino que el que cabe en una creencia; es decir, o

- 1) que esto, eso o aquello es vino; o
- 2) que el vino posee ciertas propiedades.

Tales creencias no son sino autotificaciones de que, llegada la ocasión, actuaríamos respecto a esas cosas que creemos son vino de acuerdo con las cualidades que creemos que el vino posee. La ocasión de esa acción sería alguna percepción sensible, y su motivo, el producir algún resultado sensible. Así, pues, nuestra acción se refiere exclusivamente a lo que afecta a los sentidos; y nuestro hábito tiene el mismo fundamento que nuestra acción, como lo tienen nuestra creencia y nuestro concepto; de modo que por vino no queremos significar sino lo que tiene ciertos efectos, directos e indirectos, sobre nuestros sentidos; y hablar de algo que tiene todos los caracteres sensibles del vino, pero es en realidad sangre, parece un desatino. No es mi propósito el proseguir con el problema teológico; por lo que, una vez utilizado como ejemplo lógico, lo abandono, sin esforzarme por anticiparme a la respuesta de los teólogos. Sólo deseo señalar cuán imposible es que tengamos en nuestras mentes una idea relativa a algo que no sean los efectos sensibles concebidos de las cosas. Nuestra idea de algo es nuestra idea de sus efectos sensibles; y si imaginamos tener alguna otra, nos engañamos a nosotros mismos, tomando una mera sensación que acompaña al pensamiento por parte del pensamiento mismo. Es absurdo decir que el pensamiento tiene ningún

significado no relativo a su única función. Es tonto, por parte de católicos y protestantes, creerse en desacuerdo sobre los elementos del sacramento, si coinciden en todos sus efectos sensibles, presentes y futuros.

Parece, pues, que la regla para alcanzar el tercer grado de la claridad de aprehensión es la siguiente: Considerar qué efectos, que puedan concebiblemente tener alcance práctico, pensamos que tiene el objeto de nuestra concepción. Nuestro concepto de esos efectos es, pues, nuestro total concepto del objeto.

Veamos algunos ejemplos. V, para empezar con el más sencillo posible, preguntémonos qué queremos decir al llamar a una cosa *dura*. Evidentemente, que no será rayada por muchas otras substancias. El pleno concepto de esta cualidad, como de cualquier otra, reside en sus efectos concebidos. Ninguna diferencia existe entre una cosa dura y otra blanda, en tanto que no han sido sometidas a prueba. Supongamos, pues, que un diamante pudiera ser cristalizado en medio de un lecho de blando algodón, y allí permaneciese hasta ser finalmente consumido por el fuego. ¿Sería falso decir que este diamante era blando? Parece tratarse de una cuestión tonta; y de hecho lo sería fuera del reino de la lógica, en el que tales cuestiones son a menudo de la mayor utilidad, pues sirven para dar a los principios lógicos un relieve que no podrían conferirles discusiones más realistas. Al estudiar la lógica, no debemos apartarlos con respuestas apresuradas, sino considerarlos con atento cuidado, a fin de descubrir los principios que implican. En el caso presente, podemos modificar nuestra pregunta, e inquirir qué nos impide decir que todos los cuerpos duros son perfectamente blandos hasta no ser tocados, momento en que su dureza crece con la presión hasta que son rayados. La reflexión nos mostrará que la respuesta es ésta: no habría *falsedad* en tales modos de hablar. Implicarían una modificación de nuestro uso presente del lenguaje respecto a las palabras *dura* y *blando*, pero no de su significado. Porque no representan ningún hecho distinto a como es; tan sólo implican ordenaciones de hechos que serían excesivamente torpes. Esto nos lleva a subrayar que la cuestión de lo que ocurriría bajo circunstancias que no se producen realmente, no es una cuestión de hecho, sino tan sólo de la